



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.674067

FECHA	30/04/2026
FORMAS DE PAGO	C30D
PLAZO DE ENTREGA	2 Día(s).
DIVISA	COP
CONTRATO	
CONTACTO	Gladys Orjuela

BIOCELL SCIENCE S.A.S.

Nit: 900992650

carrera 44 N° 55 sur 61

MEDELLIN,

A la atención de: SERGIO ARRUBLA

gerencia@biocellsci.com

Teléfono: +57 1 3127154740

Fax: +57 5745969249

Entregar en

AGROSAVIA Sede Central
Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
111
Mosquera, Cundinamarca 112233
CENTRAL
Solicitado por: Yolanda Gómez
Vargas

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Nit 800.194.600-3
Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
Mosquera, Cundinamarca 112233
CENTRAL
Attn: Gladys Orjuela

Nota: FECHA LÍMITE DE ENTREGA:

El(los) artículo(s) de Orden de Compra deberán ser facturados y entregados en el lugar acordado, a más tardar el 30/04/2026 a las 12 del mediodía.

Nota: ORDEN DE COMPRA EXENTA DE IVA:

Financiada con recursos de la UNIÓN EUROPEA en asociación con el INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS "SINCHI" y AGROSAVIA.

Convenio de Subvención No. FOOD/2021/423-487.

Nota: COMPRADOR RESPONSABLE:

Jose Ernesto Ortegón Sánchez
Auxiliar de abastecimiento
jortegon@agrosavia.co
PBX: (+57) 601 9144677
Cel: 318 807 0779

NOTA IMPORTANTE:

EL PROVEEDOR deberá garantizar el cumplimiento de todo lo establecido en esta orden de compra, tales como: nombre comercial, presentación o unidad de medida, marca, referencia / modelo, dimensiones (largo, ancho, alto, calibre), color, material de fabricación, entre otras especificaciones registradas, así mismo, deberá cumplir estrictamente con las condiciones acordadas, como el plazo de entrega y/o ejecución, lugar de entrega, forma de pago, términos de garantía, etc.

El incumplimiento a alguno de estos términos podrá ocasionar la devolución del(los) artículo(s), (cuyo costo estará a cargo del PROVEEDOR), el rechazo de la factura de venta, según corresponda, y la cancelación unilateral de la orden de compra.

NOTA 1. La factura de venta deberá ser enviada, en los términos que la ley establece, al correo electrónico facturaelectronica@agrosavia.co. En esta, EL PROVEEDOR deberá indicar el número de la orden de compra y deberá

expedirla únicamente para aquel(aquellos) artículo(s) entregado(s) a conformidad. Si la factura de venta es enviada a otro correo electrónico, AGROSAVIA no se hará responsable por los incumplimientos o retrasos en los pagos.

NOTA 2: EL PROVEEDOR deberá entregar la(s) ficha(s) técnica(s), hojas de seguridad y certificados de análisis, en original, al momento de la entrega del(los) artículo(s).

NOTA 3: EL PROVEEDOR deberá entregar el(los) artículo(s) con una fecha de vencimiento o vida útil igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la fecha de recibo a conformidad por parte de AGROSAVIA, cuando aplique.

NOTA 4: EL PROVEEDOR deberá contar con los permisos aplicables a la venta de reactivos (Carta de Controlado y/o Certificado de Carencia), así mismo, deberá contar con la organización logística adecuada para transportar reactivo(s) que la normatividad colombiana establezca como restringido(s) y/o controlado(s).

NOTA 5: EL PROVEEDOR deberá garantizar la cadena de frío del(los) artículo(s) que lo requieran, durante el proceso logístico de entrega.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	KIT DE EXTRACCIÓN DE ADN PARA MICRO-ORGANISMOS A PARTIR DE SUELOS REF. 27600 (50 PREPS) - NORGEN BIOTEK 27600 IVA % 19% Forma de pago Crédito 30 días ¿Tiempo de entrega? 3 Días calendario ¿Validez de la oferta? 30 Días calendario Note: Marca: Norgen :Ref: 27600 Note: Evento RFQ 161567 Cotización No. 5894	4	UND	3,000,000	0	0	3,000,000	12,000,000
TOTAL BRUTO								12,000,000.0
IVA								0.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								12,000,000.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.